



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 08 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 217 y 606/2026; Contrato de fecha 13.02.2026: Memo Nro. 4/1327 de fecha 03.09.2026; Certificado Nro. 444 de fecha 20.08.2026; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/468 de fecha 03.09.2026; Certificado de Conformidad Nro. 2/469 de fecha 02.09.2026 del Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Recepcion Definitiva de fecha 08.08.2026; Movimiento Contable Nro. 242/2026; Otros documentos adjuntos.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001641	FAL 2163	01/09/2026	SOCIEDAD INTERVENCION URBANA LTDA	2152208999002004	685.440	685.440
TOTAL					685.440	685.440

La cantidad de :

SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 685.440

FECHA:

